CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

OSFEM
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
— PODER LEGISLATIVO —
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

Cuarto trimestre
Ejercicio Fiscal 2024

ODAS de Atizapán de Zaragoza

www.osfem.gob.mx

www.osfem.gob.mx

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

Cuarto trimestre
Ejercicio Fiscal 2024

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción “Imprimir en ambas caras del papel”.

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados como 0 por ciento.
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,100,000,000.00	Mil millones de pesos

Informes Trimestrales de Entidades Municipales

Seguimiento de indicadores del Ejercicio Fiscal 2024

Entidad: ODAS de Atizapán de Zaragoza

Reporte de indicadores al	Cuarto trimestre

(Los resultados de los indicadores son acumulados al trimestre que se reporta)

Comportamiento del Ingreso y Egreso

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado al trimestre, así como del ingreso recaudado por rubro y el egreso ejercido por capítulo.

Comportamiento del Ingreso
(Miles de pesos)

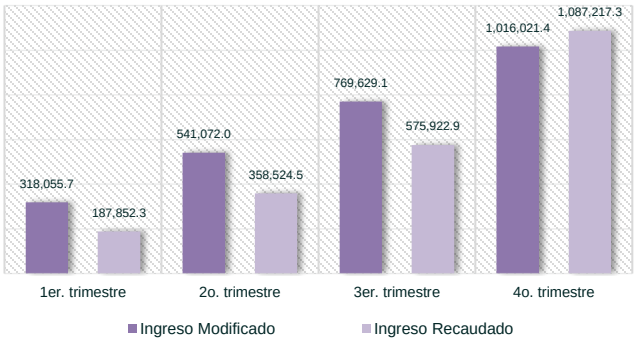

Comportamiento del Egreso
(Miles de pesos)

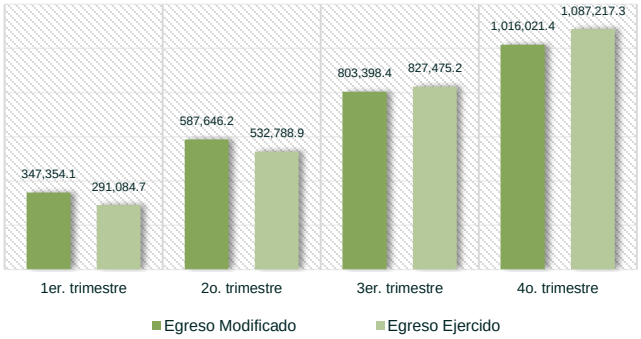

Ingreso Recaudado por rubro
(Porcentajes)

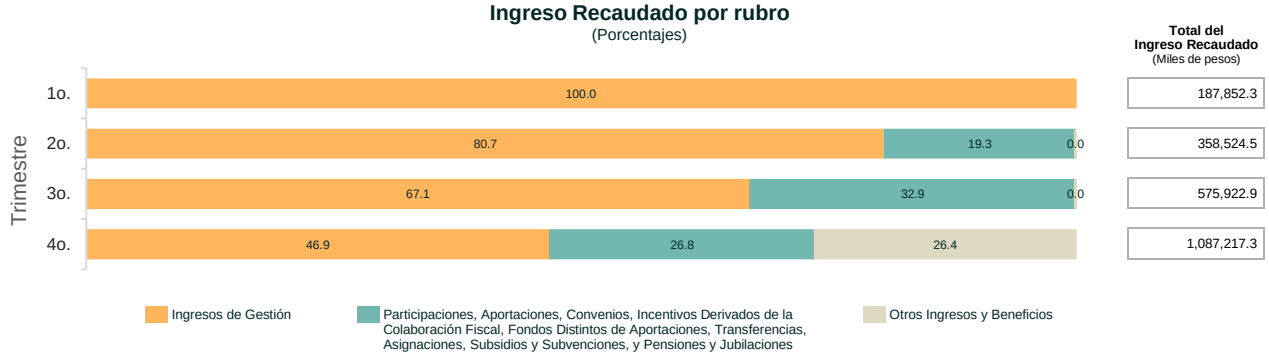

Egreso Ejercido por capítulo
(Porcentajes)

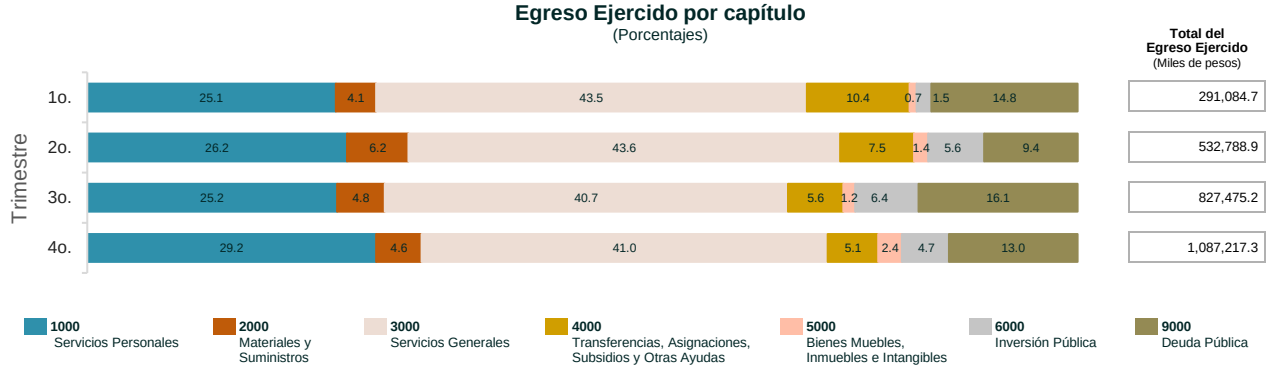

Fuente: Ingresos y Egresos.

Inconsistencias

Del análisis realizado al procedimiento Comportamiento del Ingreso y Egreso, se identificaron partidas del gasto donde el egreso ejercido es mayor al egreso modificado, principalmente en los capítulos del gasto 1000 y 9000, lo cual indica que se ejercieron recursos sin suficiencia presupuestaria al cierre del ejercicio fiscal.

Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

Objetivo del procedimiento: Reflejar el avance porcentual al trimestre de las metas ejecutadas, así como el recurso ejercido por programa.

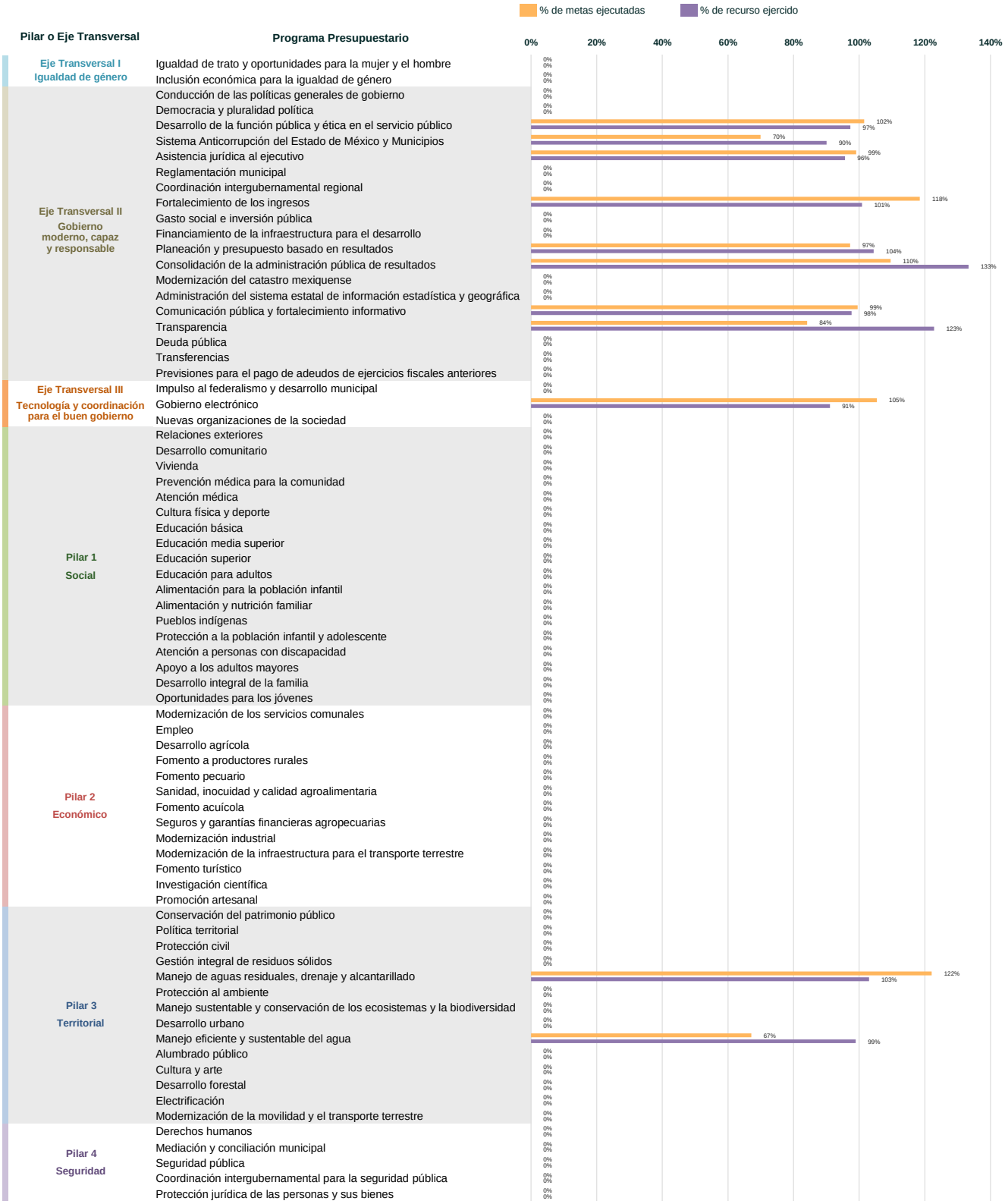

Pilar o Eje Transversal	Programa Presupuestario	% de metas ejecutadas	% de recurso ejercido
Eje Transversal I Igualdad de género	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	0%	0%
	Inclusión económica para la igualdad de género	0%	0%
Eje Transversal II Gobierno moderno, capaz y responsable	Conducción de las políticas generales de gobierno	0%	0%
	Democracia y pluralidad política	0%	0%
	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	102%	97%
	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	70%	90%
	Asistencia jurídica al ejecutivo	99%	96%
	Reglamentación municipal	0%	0%
	Coordinación intergubernamental regional	0%	0%
	Fortalecimiento de los ingresos	118%	101%
	Gasto social e inversión pública	0%	0%
	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	0%	0%
	Planeación y presupuesto basado en resultados	97%	104%
	Consolidación de la administración pública de resultados	110%	133%
	Modernización del catastro mexiquense	0%	0%
	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	0%	0%
	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	99%	98%
	Transparencia	84%	123%
	Deuda pública	0%	0%
	Transferencias	0%	0%
	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0%	0%
Eje Transversal III Tecnología y coordinación para el buen gobierno	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	0%	0%
	Gobierno electrónico	105%	91%
	Nuevas organizaciones de la sociedad	0%	0%
Pilar 1 Social	Relaciones exteriores	0%	0%
	Desarrollo comunitario	0%	0%
	Vivienda	0%	0%
	Prevención médica para la comunidad	0%	0%
	Atención médica	0%	0%
	Cultura física y deporte	0%	0%
	Educación básica	0%	0%
	Educación media superior	0%	0%
	Educación superior	0%	0%
	Educación para adultos	0%	0%
	Alimentación para la población infantil	0%	0%
	Alimentación y nutrición familiar	0%	0%
	Pueblos indígenas	0%	0%
	Protección a la población infantil y adolescente	0%	0%
	Atención a personas con discapacidad	0%	0%
	Apoyo a los adultos mayores	0%	0%
	Desarrollo integral de la familia	0%	0%
	Oportunidades para los jóvenes	0%	0%
Pilar 2 Económico	Modernización de los servicios comunales	0%	0%
	Empleo	0%	0%
	Desarrollo agrícola	0%	0%
	Fomento a productores rurales	0%	0%
	Fomento pecuario	0%	0%
	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	0%	0%
	Fomento acuícola	0%	0%
	Seguros y garantías financieras agropecuarias	0%	0%
	Modernización industrial	0%	0%
	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	0%	0%
	Fomento turístico	0%	0%
	Investigación científica	0%	0%
	Promoción artesanal	0%	0%
Pilar 3 Territorial	Conservación del patrimonio público	0%	0%
	Política territorial	0%	0%
	Protección civil	0%	0%
	Gestión integral de residuos sólidos	0%	0%
	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	122%	103%
	Protección al ambiente	0%	0%
	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	0%	0%
	Desarrollo urbano	0%	0%
	Manejo eficiente y sustentable del agua	67%	99%
	Alumbrado público	0%	0%
	Cultura y arte	0%	0%
	Desarrollo forestal	0%	0%
	Electrificación	0%	0%
	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	0%	0%
Pilar 4 Seguridad	Derechos humanos	0%	0%
	Mediación y conciliación municipal	0%	0%
	Seguridad pública	0%	0%
	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	0%	0%
	Protección jurídica de las personas y sus bienes	0%	0%

Fuente: Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto y Egresos.

Inconsistencias

La Entidad presentó desigualdad entre los porcentajes de las metas ejecutadas y recurso ejercido en los programas "Trasparencia", "Manejo eficiente y sustentable del agua" y "Consolidación de la administración pública de resultados", lo cual da indicio de una probable falta de seguimiento y control en la eficiencia de metas y aplicación de los recursos públicos en cada uno de los programas presupuestarios.

Procedimientos adquisitivos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2024; así como identificar los dictámenes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.

Licitación pública

Importe normativo (IN): 1,500.0 o más

Procedimientos adquisitivos

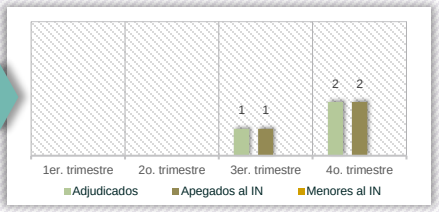

Importes

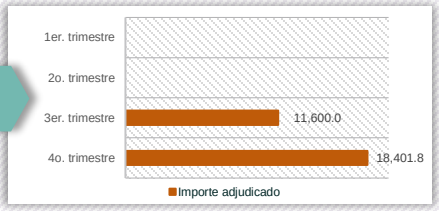

Proveedores con mayor importe adjudicado

1) GRUPO LEIRVE,S.DE R.L. DE C.V.; y 2) CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EME,S.A. DE C.V.

Invitación restringida

Importe normativo: 500.0 a 1,500.0

Procedimientos adquisitivos

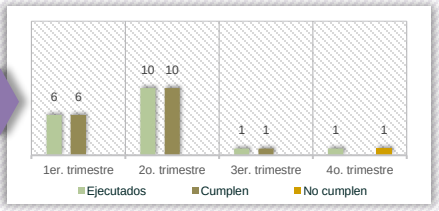

Importes

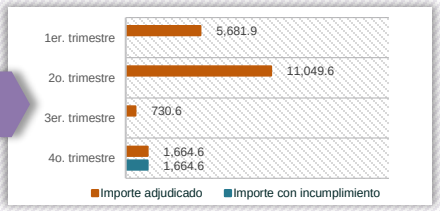

Proveedores con mayor importe adjudicado

1) JOSE LUIS CHAVEZ JUAREZ.

Adjudicación directa

Importe normativo: 0.0 a 500.0

Procedimientos adquisitivos

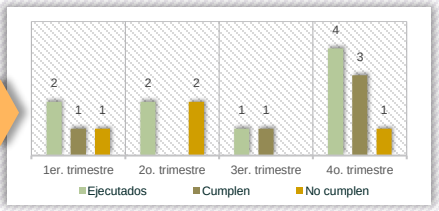

Importes

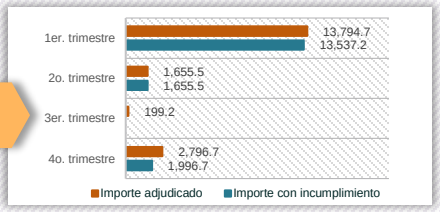

Proveedores con mayor importe adjudicado

1) COMERCIALIZADORA ENLACES INTERNACIONALES MAGALLANES,S.A. DE C.V.; 2) CORPORATIVO ACADEMICO CADE,S.C.; y 3) ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MÉXICO,A.C.

Adjudicación directa por excepción

En términos del artículo 48 de la LCPEMM*, ¿la Entidad informó el caso de excepción?

Procedimientos adquisitivos

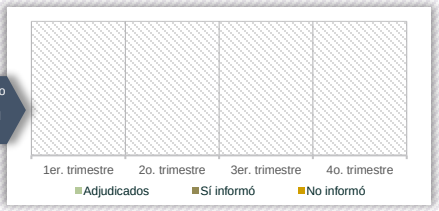

Importes

Proveedores con mayor importe adjudicado

La Entidad no reportó adjudicaciones bajo el procedimiento de Adjudicación directa por excepción.

*Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

Fuente: Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios; Reporte de Adjudicaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

Nota: Los importes se presentan en miles de pesos.

Inconsistencias

La Entidad adjudicó 4 procedimientos mediante Adjudicación Directa por un monto total de 2,796.7 de los cuales 1 no se apego a los montos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2024; el importe total de la adjudicacion observada es de 1,996.7, así mismo adjudicó 1 procedimiento mediante invitación restringida por un monto total de 1,664.6 el cual no se apego a la normatividad.

Deuda Pública

Objetivo del procedimiento: Identificar el comportamiento de la deuda a corto y largo plazos.

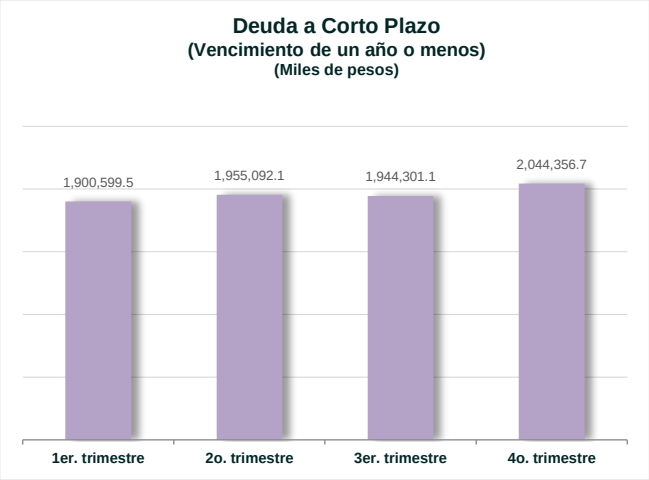

Variación trimestral de la deuda		
Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.
2.9%	-0.6%	5.1%

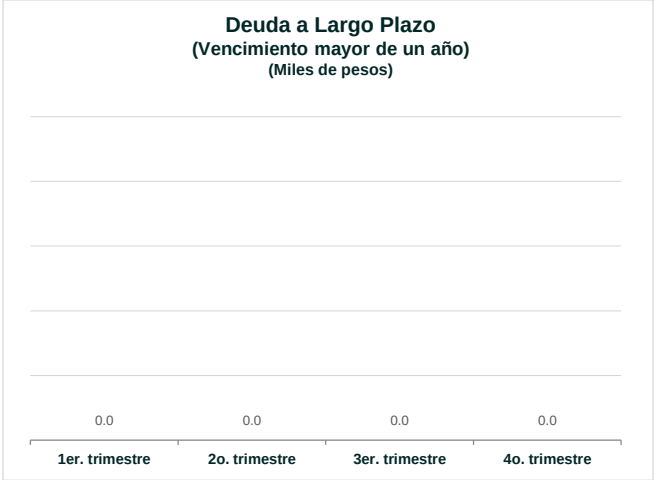

Variación trimestral de la deuda		
Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.
-	-	-

Fuente: Estado de Situación Financiera.

Inconsistencias

Derivado de la revisión a la balanza de comprobación detallada se identificó que la Entidad presentó saldos contrarios a su naturaleza en las cuentas contables 2117 "Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo" y 2119 "Otras cuentas por pagar a corto plazo" .

Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Verificar que las altas y bajas de bienes muebles se hayan registrado financiera y administrativamente.

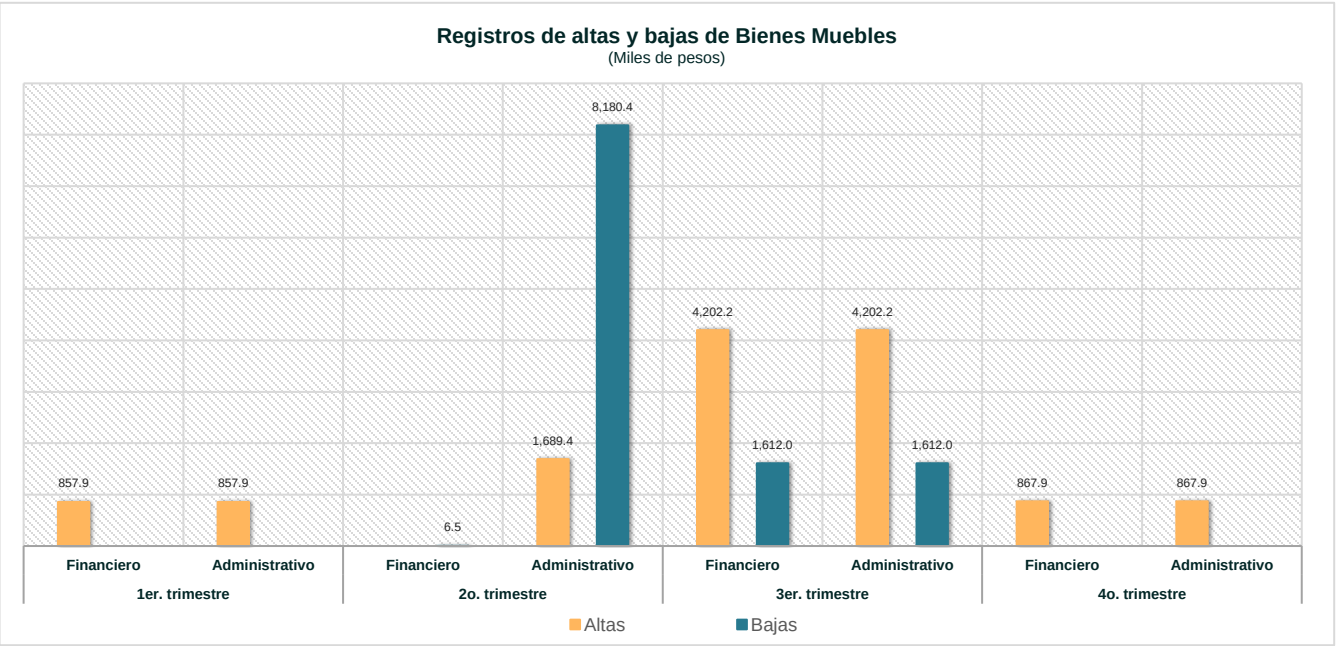

Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Muebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

Depuración de cuentas contables

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad presenta saldos en las cuentas contables “Deudores diversos por cobrar a corto plazo”, “Construcciones en proceso en bienes de dominio público” y “Construcciones en proceso en bienes propios”, susceptibles al proceso de depuración de cuentas.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

4 Cuentas sin movimiento del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024

4 Cuentas con movimiento del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024

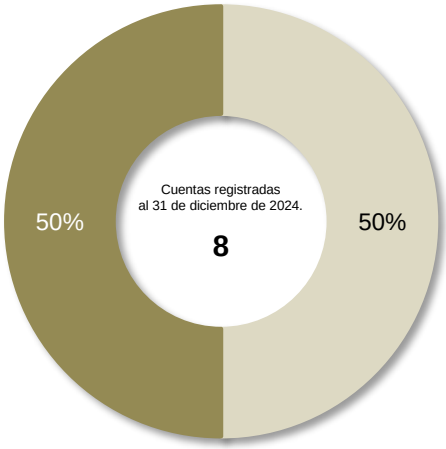

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público

10 Cuentas sin movimiento del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024

6 Cuentas con movimiento del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024

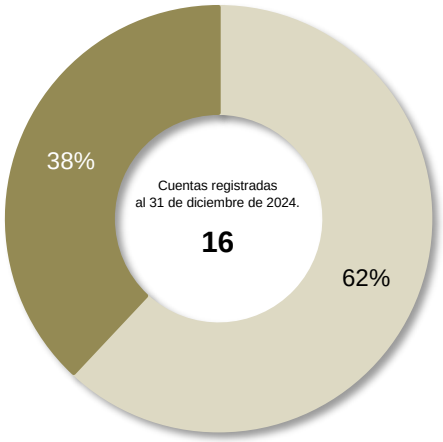

Construcciones en Proceso en Bienes Propios

- Cuentas sin movimiento del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024

- Cuentas con movimiento del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024

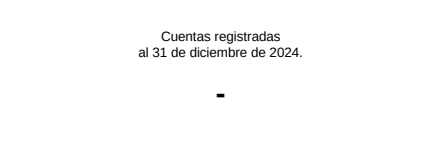

Nota: Las cuentas mostradas representan la cantidad de subcuentas registradas a último nivel con saldo, de cada cuenta contable.

Fuente: Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

Inconsistencias

La Entidad reflejó saldos en las cuentas 1123 “Deudores diversos por cobrar a corto plazo” y 1235 “Construcciones en proceso en bienes de dominio público”, con antigüedad mayor a un año.

Nómina

Objetivo del procedimiento: Verificar que, de acuerdo a la Conciliación de nómina, el número de categorías y plazas pagadas no excedan las aprobadas en el Tabulador de Sueldos.

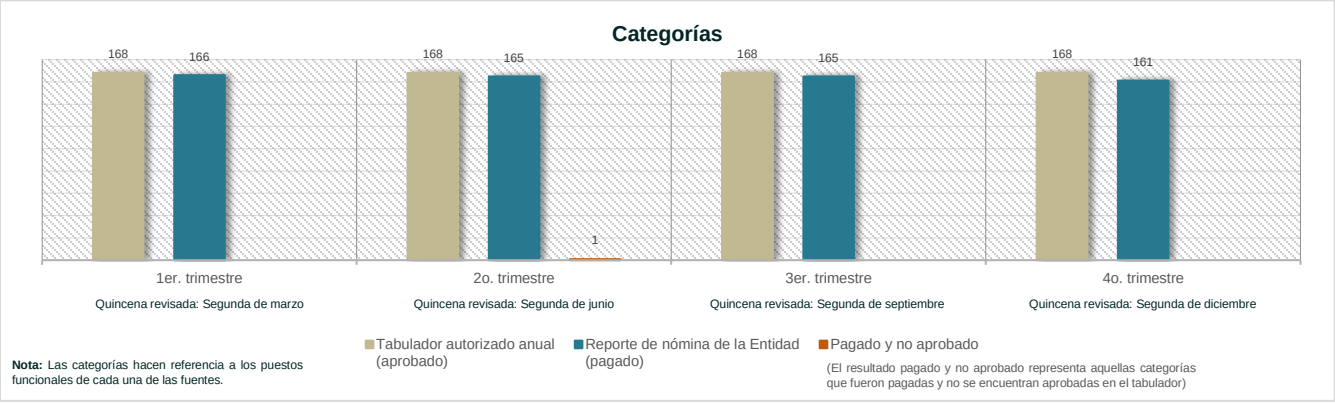

Nota: Las categorías hacen referencia a los puestos funcionales de cada una de las fuentes.

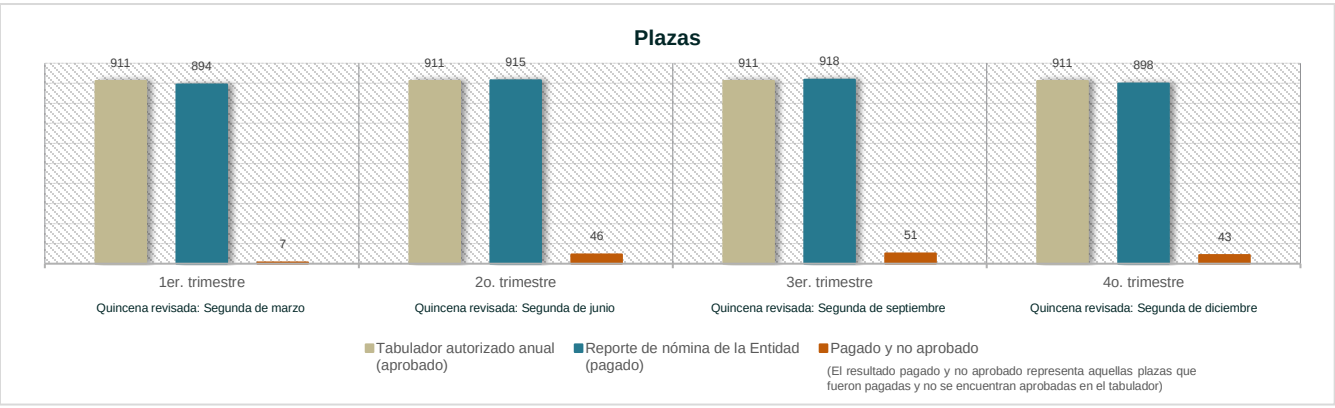

Fuente: Tabulador de Sueldos y Conciliación de nómina.

Inconsistencias

La Entidad pagó un total de 43 plazas que exceden las autorizadas en el Tabulador de Sueldos.

Juicios laborales vigentes

Objetivo del procedimiento: Identificar el estatus de los juicios laborales, así como el egreso pagado por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos".

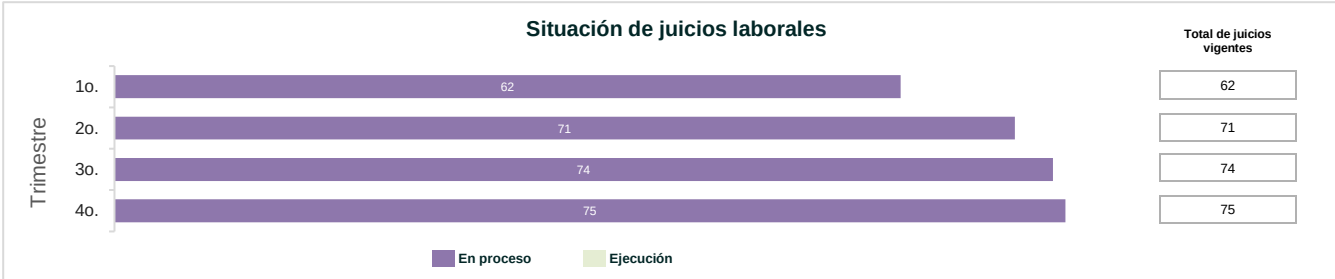

Cuenta contable	Concepto	Presupuesto de Egresos Ejercido al trimestre (Miles de pesos)
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	12,500.4

Fuente: Egresos y Relación de juicios laborales vigentes.